

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MARIA INMACULADA"
Aprobada por Res. 5771 del 19 Oct/71 y 3473 del 24 Dic. /99, Res. 3139 de Dic/2003, Decreto
3491 de Sept 14 de 2009, Res. 0689 de Agosto 6 2010 y Decreto 2545 de diciembre 12 de
2014 del MEN Hasta nueva visita. Reg. DANE N° 181001001676.Codigo ICFES N°025601
NIT: 892.000.718-6
INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO No. IEENSMI-008-2026
ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 008-2026
INVITACION PUBLICA No. IEENSMI-008-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE PINTURA, MATERIALES DE FERRETERIA, INSUMOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DE ARAUCA SEDE CENTRO.

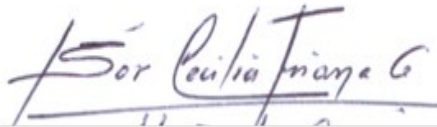
VALOR: TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$31,865,500.00) M/CTE, IVA INCLUIDO.

PLAZO: El término de duración del presente contrato se inicia a partir de la suscripción del acta de inicio, entre La INSTITUCION EDUCATIVA a través del Rector y EL CONTRATISTA, y se estima en cinco (5) días, no obstante, si el objeto contractual se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Supervisor, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO:** El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

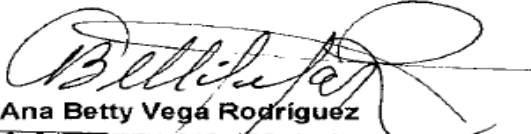
CONTRATISTA: ANA BETTY VEGA RODRIGEZ.

En la ciudad de Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026 en las instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada se reunieron ANA BETTY VEGA RODRIGEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 24.243.463 de Arauca, en su calidad de Contratista y SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ, en su calidad de Representante legal de la Institución educativa Escuela Normal Superior María Inmaculada, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato de compraventa No. 008-2026.

La presente acta se firma por quienes en ella intervinieron.



SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ
Rectora



ANA BETTY VEGA RODRIGEZ
C.C. No. 24,243,463 de Arauca
Celular: 320 431 6957
Contratista